REPUBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE CONCON A L C A L D I A

DECRETO Nº:	2	2	7 /	0
-------------	---	---	------------	---

EN CONCON,

0 6 SEP 2017

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las Facultades emanadas de la Ley Nº 19.880, Artículo 3º.
- C. La Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas, en su Reglamento N° 250, Artículo 53°, letra c) "Gastos de Representación"
- D. La invitación Inauguración de las obras de Mejoramiento de la Sección de Encargo y Búsqueda de Vehículos, SEBV, a realizarse el lunes 21 de agosto del año 2017.
- **E.** El listado de invitados.
- **F.** Presupuesto de fecha 10 de agosto del 2017, de Arancibia Producciones a nombre de Ricardo Andrés Rojas, Código Nº 1114676.
- **G.** Solicitud de Pedido Nº 37, con fecha 17 /08/2017, con firma del Sr. Alcalde, con disponibilidad presupuestaria autorizado por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto.

DECRETO:

- 1. RATIFIQUESE, la contratación por medio de "Gastos de Representación" los servicios de atención de autoridades e invitados especiales, al proveedor RICARDO ANDRÉS ROJAS, RUT: para actividad Inauguración de las obras de Mejoramiento de la Sección de Encargo y Búsqueda de Vehículos, SEBV, a realizarse el lunes 21 de agosto del año 2017, 50 personas, por un monto total de \$390.700, IVA incluido.
- 2. IMPÚTESE, el gasto que irroga este Decreto Alcaldicio a la cuenta presupuestaria correspondiente.

3. PROCÉDASE, a la publicación respectiva del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE